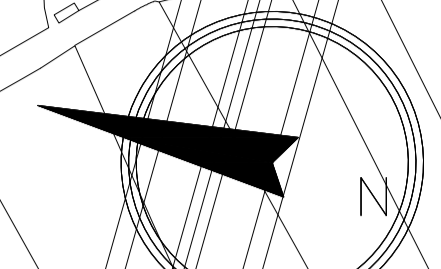


EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL. SU UTILIZACIÓN TOTAL REQUERIRÁ LA PREVA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR. Queda en TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.



MODIFICACIÓN MENOR DEL P.G.O. DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

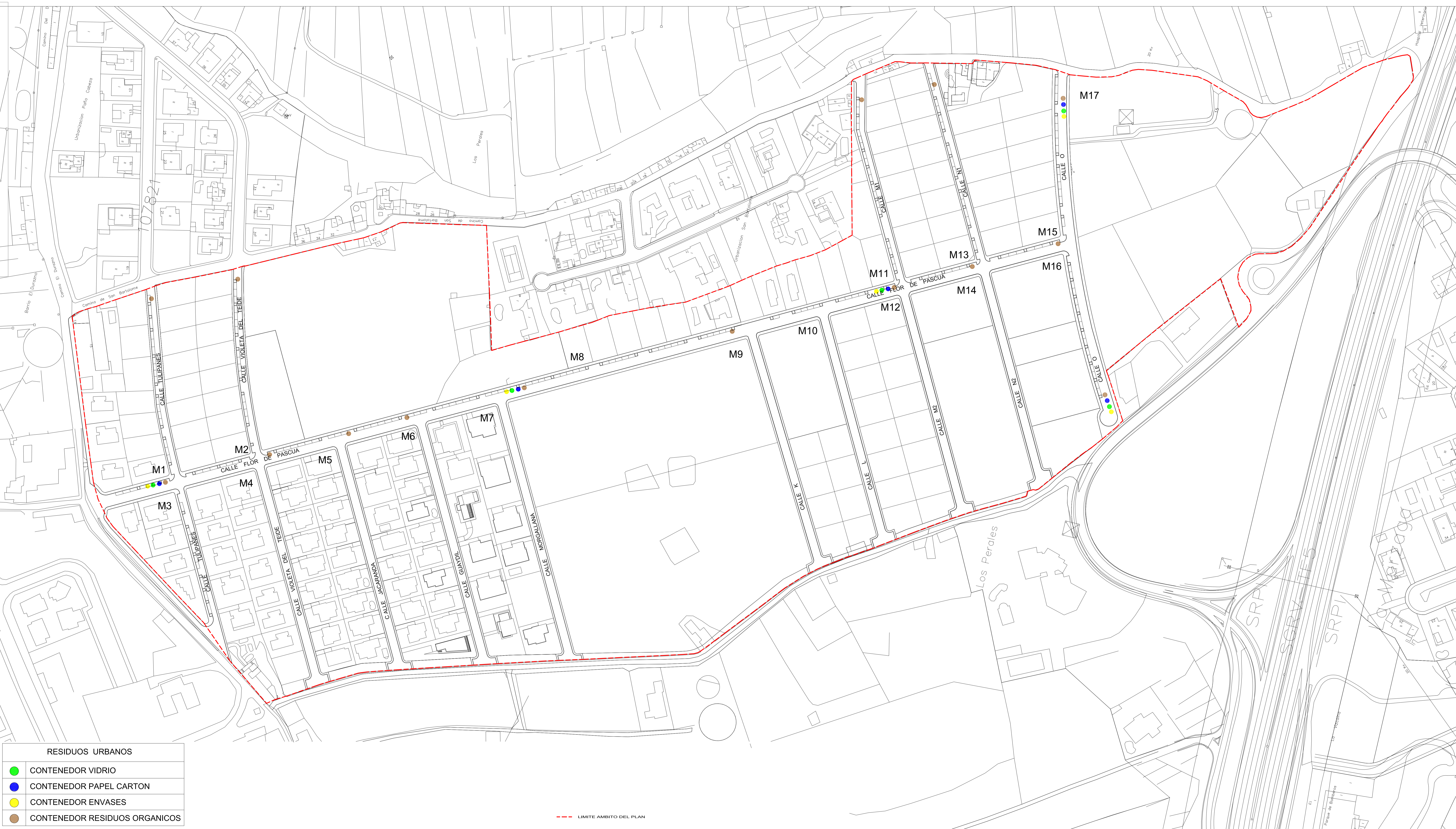
RESUMEN: Para mayor detalle que el presente documento referirse a la "MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA ORDENACIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ" sometida a procedimiento mediante los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno de fecha de 20 de febrero de 2018 y 27 de febrero de 2018.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

PLANO DE **ORDENACION PORMENORIZADA USOS E INFRAESTRUCTURAS RESIDUOS URBANOS**

FECHA: FEBRERO 2018 ESCALA: 1 / 1000 Nº PLANO: OP.7.10



RESIDUOS URBANOS	
	CONTENEDOR VIDRIO
	CONTENEDOR PAPEL CARTON
	CONTENEDOR ENVASES
	CONTENEDOR RESIDUOS ORGANICOS

--- LIMITE AMBITO DEL PLAN